

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Burgos: Mes, UNA peseta.  
 Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-  
 mar, 15.  
 Se admiten suscripciones en  
 las oficinas del periódico y en  
 las principales librerías de esta  
 capital.  
**PAGO ADELANTADO**

# Diario de Burgos

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE INSERCIÓN**  
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-  
 te columnas líneas; En 2.ª, quince;  
 En 3.ª, diez. **RECLAMOS:** Igual que  
 anuncios. **ENCUENTROS:** Igual que  
 anuncios. **ESQUELAS FUNEBRES:** de  
 4 pesetas en adelante.  
 Rebajas á los suscriptores y á  
 los anuncios permanentes.  
**PAGO ADELANTADO**

DE AVISOS Y NOTICIAS.  
**ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE**


**Año VII.—Núm. 1.780** **OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 13, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.** **Lunes 4 de Enero de 1897.**


**CONFECCIÓN**  
 de ropa blanca para señora y niño,  
 encajes de hilo,  
 tiras bordadas y géneros de punto.

Se ha recibido un completo y variado surtido de géneros de punto, de lana y de algodón, para caballero, señora y niño. Bonitas novedades en refajos y pantalones de franela, festoneados, para señora así como en faldones, vestidos, sombreros y capotas para niños. Con surtido y precios tan económicos, como no puede encontrar el comprador.

**El Precio Fijo**  
 44.—ESPOLÓN.—44.  
 (al lado de la Compañía Fabril (Singer))  
**BURGOS.**

**FALDONES**  
 capas de cristianar, telas blancas  
 de hilo y de algodón,  
 mantelerías y otros artículos.

  
 El martes 5 del corriente, y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos,  
**EL PRIMER ANIVERSARIO**  
 por el alma de  
**DOÑA EULOGIA YANGUAS,**  
 VIUDA DE RUIZ  
 que falleció el día 7 de Enero de 1896.  
 (R. I. P.)  
 Su hijo D. Agustín Ruiz Yanguas, Profesor de la Escuela Municipal de niños de la calle del General Sanz Pastor; su hija política, su nieta, primos y demás parientes  
 Ruegan á sus amigos se dignen encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir á dicho funeral, por cuyo acto, de piedad les quedarán sumamente reconocidos.  
 Burgos 4 de Enero de 1897.

  
 El martes 5 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el  
**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
 por el eterno descanso del alma del  
**Sr. D. Antonio Alvarez Carretero,**  
 REGENTE QUE FUÉ DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ESTA CAPITAL,  
 Y DE SU MADRE POLÍTICA  
**Doña María Ceijas Tejero,**  
 que fallecieron el primero el día 6 de Enero de 1895  
 y la segunda el día 3 del mismo mes y año  
 (Q. M. P. D.)  
 Su desconsolada familia ruega encarecidamente á sus numerosos amigos hagan la caridad de encomendarlos á Dios en sus oraciones y asistir á tan piadoso acto religioso, por cuyo singular favor les anticipan las gracias.  
 (No se reparten esquelas.)  
 El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos concede 80 días de indulgencia á los que practiquen alguna obra piadosa en sufragio del alma de D. Antonio Alvarez Carretero, 40 el Excmo. Sr. Obispo de Tenerife y otros 40 el Excmo. Sr. Obispo de Huesca.

Se ha seguido hablando de crisis, pero se ha notado que los partidarios de una solución intermedia, se mostraban algo alicaídos como si estuviesen convencidos de que este medio estaba descartado.  
 Los ministeriales repetían el sueto de anoche de *La Epoca* al que atribuían elevada inspiración, de que el señor Cánovas, caso de plantear ante la Corona el problema político, jamás aconsejaría á la misma confiese sus poderes á una solución intermedia.  
 Añadían más y es, que el general Azcárraga, factor obligado de esta combinación, jamás accedería á ser ministro sino con D. Antonio Cánovas.  
 Los liberales jaleaban la crisis, considerando como inminente el relevo de Weyler.  
 Este representaba la política de la guerra y variada esta por la acción unida militar y política está fracasado y con él el Gobierno lo que designó.  
 Se impone, pues, á su juicio, el cambio de Gobierno.  
 Respecto á quién sustituirá al actual aparenta mostrarse reservados, pero claro se trasparecía que se consideran herederos jurados del partido conservador.

**Banco Hispano-Colonial**  
 Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886.  
 Acordado por Real decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones núms. 43 al 82, vencidos desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:  
 1.ª Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en la Habana en casa del Sr. D. Manuel Calvo; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers & C.ª Limited, y en Burgos en casa del banquero D. Isidro Plaza.  
 2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, que larán estos en poder del Banco ó sus banqueros, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.  
 3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuándo pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.  
 4.ª Al objeto de facilitar la operación el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidos, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que estén en ellos depositados.  
 5.ª La presentación de facturas puede hacerse desde el 31 del actual. Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.  
 Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano.*

**ACADEMIA DE CIENCIAS**  
 DIRIGIDA POR  
**EL LICENCIADO DON TOMÁS GIL PINTADO,**  
 PROFESOR AUXILIAR DE ESTE INSTITUTO  
 El día 5 de Enero se continuarán los repases de *Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.*  
 PLAZA DE ALONSO MARTÍNEZ, 8, PRINCIPAL

**TINTORERÍA DE PARÍS**  
 DE  
**Edmundo Deslandes**  
 PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
**San Sebastian.**  
 Limpieza y tinto perfeccionados  
 Sucursal en Burgos, Mercado, 1, Estanco.

**Ecos políticos**  
 Carta de Madrid.

**La insurrección tagala y el Japon.**  
 —Noticias de Cuba.—La crisis.  
 —Las denuncias de la prensa.  
 Madrid 3.  
 El interés que ha despertado el relato del consejo de guerra celebrado ayer en Manila para juzgar á los principales individuos del Katipunan, manifiéstase en los centros políticos con notas de legítima censura al fijarse en la intervención que en los preliminares de la insurrección ha tenido el Japon.  
 Ciertamente que extraña que un país que dice mantiene relaciones de neutralidad con España, negocie con la rebeldía un auxilio á todas luces fuera de todas las leyes naturales y de derecho.  
 He de suponer que el Gobierno no ha tenido noticias de la actitud del Japon hasta que lo han declarado los conjurados en el consejo de guerra.  
 ¿Para qué sirven pues esas disposiciones del Japon prohibiendo la exportación de pertrechos de guerra con destino á los rebeldes, si después de todas las órdenes se contrata el contrabando? Bien claro se ve por las declaraciones prestadas por los principales agitadores de la rebeldía, que el Japon se proponía utilizar sus buenos oficios á cambio de la propiedad de una isla en el archipiélago. Una resultante amarga se manifiesta en esta conducta y es que estamos solos contra todos, pues hasta aquellos que ofrecen neutralidad procuran sacar ventaja de su situación geográfica.  
 En Cuba, los Estados Unidos; en Filipinas, el Japon.

Las noticias de Cuba son poco importantes. Algún hecho de armas de escasa transcendencia, que no corresponde á la expectación del país ni á los 200.000 hombres que hay operando en la gran Antilla.  
 Por otra parte, ha recibido hoy el *Heraldo* telegramas de Cayo Hueso (porque desde la Habana no pueden decirse ciertas cosas) consignando que en la capital de Cuba son pocos los que creen en la pacificación de Pinar del Rio, tan afirmada por el general Weyler. Se añade que en Vuelta Abajo la situación ha variado poco, si bien dado el contingente de fuerzas que opera en el Occidente, debe esperarse que el enemigo reciba pronto duro castigo.  
 En la provincia de la Habana no hay partidas considerables, y parece inminente la sumisión de algunos cabecillas: Perico Díaz y Silverio Sanchez, con el grueso de las partidas que mandó Maceo, pasaron ya á Matanzas con ánimo de impedir las faenas agrícolas y establecer contacto con los rebeldes de las Villas.  
 En algunos pueblos de la provincia la reconcentración es completa, surgiendo graves dificultades para la subsistencia. Las familias refugiadas se han dirigido á los alcaldes: éstos contestan que carecen en absoluto de recursos, y que el sostenimiento de las familias incombe á las autoridades militares.  
 Y termina el corresponsal del *Heraldo*:  
 «Son confusos y contradictorios los rumores que circulan por todas partes acerca de la actitud y propósitos de Máximo Gómez. Sinceramente declaró que solo tengo el convencimiento de que en las regiones oficiales se sabe algo trascendental acerca del titulado generalísimo, pero carezco de informes autorizados que me permitan asegurar que se trata de noticias gratas ó adversas.»  
 ¿Qué será? ¿Qué no será?  
 El frío de la tarde ha llevado al salón de conferencias más concurrencia que la acostumbrada en días festivos.

El *Imparcial* de hoy publica un artículo de su distinguido director señor Gasset, volviendo sobre la cuestión objeto de la denuncia que sufrió el jueves y atacando duramente al Gobierno que derrocha sus energías en perseguir periodistas.  
 Los periódicos, que abogan porque se esclarezca cuanto ellos han denunciado, reanudan nuevamente la campaña, si bien haciendo constar que lo hacen en beneficio del ejército.  
 La actitud del Gobierno por su parte, parece invariable. No tolerará el menor asomo de ataque á la disciplina militar, y menos transigirá en lo de relevar al general Weyler, pues entiende que esto sería acceder á una imposición de los periódicos.  
 El asunto puede traer consecuencias, de ser cierto lo que se dice respecto á determinadas actitudes.  
 A propósito de esto, diré que hoy se ha asegurado haberse recibido un despacho del intendente de guerra general de Cuba, negando en absoluto lo dicho por *El Imparcial*, *Heraldo* y otros periódicos.  
**MENCHETA.**

**Extranjero**  
 TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA  
**FALLECIMIENTO**  
 Nápoles 3.—El arzobispo de esta diócesis y cardenal, presbítero monseñor Guillermo Sanfelice di Acquavella ha fallecido á la una y cuarenta minutos de la madrugada de hoy. El prelado contaba 62 años de edad.  
**AMNISTÍA Y PENSIONES.**  
 Sofía 3.—Un Ukase publicado en el diario oficial concede amplia amnistía y acuerda diferentes pensiones á los oficiales búlgaros que emigraron á Rusia en 1886. Se atribuye gran importancia á este hecho, por suponerse constituye un acto favorable á la política de Rusia.  
**LA DEUDA PÚBLICA.**  
 Buenos Aires 3.—La Cámara de diputados aprobó en segunda lectura por 25 votos contra 19 un proyecto para el pago completo de las atenciones de la Deuda pública.  
**DE PORTUGAL**  
 Badajoz 3.—Según noticias de Lisboa,

**Billetes Hipotecarios de Cuba emisión de 1886.**  
 Acordado por Real decreto de 18 del actual la agregación de hojas de cupones á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1886, pueden los tenedores de los mismos presentarlos desde este día en casa de D. Isidro Plaza, banquero en esta ciudad del Banco Hispano Colonial, donde se facilitarán las correspondientes facturas de presentación.  
 Horas: de nueve de la mañana á una de la tarde.  
 Burgos 31 de Diciembre de 1896.

**PAÑERÍA**  
**Sucesores de Marcos Martínez**  
 Casa fundada en 1866.  
**ÚLTIMAS NOVEDADES**  
 Lain Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte.  
**J. POUJADE**  
 ANTIGUA Y ACREDITADA CASA  
 Fotografías, foto-pinturas y trabajos esencialmente artísticos. Medallas de oro y plata.  
 Avellanos, 3. Teléfono 118.

se advierten trabajos encaminados a preparar un cambio político.

Tanto del partido progresista como del regenerador están desligados desde hace algún tiempo hombres políticos importantes que habían militado en los mismos.

Se dice que de ellos ingresarán en las antiguas filas unos, y otros en las contrarias. El exministro señor Mariano de Carvalho, ha emprendido una campaña para defender en *O Popular* la política de su antiguo jefe el señor Luciano de Castro, que capitanea a los progresistas. Estos han declarado que permanecerán en el mismo terreno donde les han colocado los despropósitos del gobierno. No mendigan el poder, pero lo aceptarían con condiciones honrosas.

Todo hace creer que se aproxima el fin del ministerio que con tanto menosprecio de los verdaderos principios constitucionales, viene rigiendo los destinos del vecino reino, considerándose probable para dentro de poco tiempo un gabinete progresista.

### EL 'COMMODORE' A PIQUE

Nueva York 3.—(Vía cable Londres Bilbao)—Un despacho de Jacksonville que acaba de recibir el periódico *El Herald de Nueva York*, da la satisfactoria noticia de que el vapor filibustero *Commodore*, cargado de armas y municiones con destino a los insurrectos cubanos, se ha ido a pique cerca de Nueva Esmirna, a consecuencia de una vía de agua.

La tripulación logró salvarse en los botes.

## CUBA

### Telegramas oficiales.

Habana 1.—Coronel Pavia sorprendió en loma Giner (Matanzas) un campamento insurrecto donde había 100 hombres que, dispersados, dejaron cuatro muertos, 66 caballos y seis acémilas.

En diversos encuentros ocurridos en las provincias de Matanzas y de la Habana, el enemigo tuvo siete muertos, un herido y un prisionero. Las tropas cinco heridos.

Presentados 10.—*Ahumada*.

Habana 1.—Campamento Bayate 1 Enero.

Tres escuadrones de caballería del Príncipe a quien ordenó efectuar reconocimiento dos días por Sabana la Mar, Coroñal y Blanquizar, encontraron en este último punto partida formada de dispersos lomas, cargándose; les cogieron 20 muertos y armas; por nuestra parte, heridos comandante Manuel Jiménez Setien, a quien ruego conceda V. E. empleo de teniente coronel, y segundo teniente Juan Meléndez, a quien concedo en nombre de S. M. empleo de primer teniente, dos de tropa heridos, que recompensó.

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, el cañonero *Otilora* con tres remolcadores al mando del teniente de navío señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Laguna, tomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contraalmirante del referido cañonero.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama:

Hong-Kong.—Consul al ministro de Estado.—Prohibida exportación pertrechos hasta 27 Mayo. Otros bandos prohíben preparar auxilios tomar parte expediciones.—*Navarra*.

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, el cañonero *Otilora* con tres remolcadores al mando del teniente de navío señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Laguna, tomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contraalmirante del referido cañonero.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama:

Hong-Kong.—Consul al ministro de Estado.—Prohibida exportación pertrechos hasta 27 Mayo. Otros bandos prohíben preparar auxilios tomar parte expediciones.—*Navarra*.

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, el cañonero *Otilora* con tres remolcadores al mando del teniente de navío señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Laguna, tomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contraalmirante del referido cañonero.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama:

Hong-Kong.—Consul al ministro de Estado.—Prohibida exportación pertrechos hasta 27 Mayo. Otros bandos prohíben preparar auxilios tomar parte expediciones.—*Navarra*.

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, el cañonero *Otilora* con tres remolcadores al mando del teniente de navío señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Laguna, tomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contraalmirante del referido cañonero.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama:

Hong-Kong.—Consul al ministro de Estado.—Prohibida exportación pertrechos hasta 27 Mayo. Otros bandos prohíben preparar auxilios tomar parte expediciones.—*Navarra*.

Uno de ellos prestó una declaración muy importante.

Demostó que el Japón ha procedido con España con irritante doblez, pues al mismo tiempo que remitía al gobierno español la solicitud enviada por los filipinos separatistas pidiendo la anexión al imperio del *Mikado*, negociaba con ellos, les exigía que la rebelión fuese grande y que al mismo tiempo estallase en todo el archipiélago.

El fiscal, capitán Doblas, pide la pena de muerte para todos los procesados, menos para uno.

### Líneas de defensa

El general Polavieja no descansa en la tarea de organizar todos los servicios y las tropas a su mando.

Ha sido muy reforzada la línea de las Piñas a Pasig a fin de impedir que los caviteños y los elementos que ayudan a éstos invadan otras provincias.

Para conseguir el mismo objeto, un cañonero vigila las costas de Bataan y Subig a Maribales.

Tres lanchas de vapor artilladas recorren las costas Este y Sur de Bataan.

Una lancha artillada, la guerrilla de San Miguel, el guarda costas *Orani* y un cañonero guardan la línea de Cavite a Tarnate.

Otro cañonero defiende el Sur de la bahía de Manila.

Otro cañonero guarda la línea de Tornate al cabo Santiago.

Otro, la del Sur de Batangas a Tayabas.

Completan la vigilancia lanchas artilladas en la laguna de Taal.

Los caviteños habían ocupado centenares de barcas para transportar gentes enviadas de otras comarcas.

Una columna ha ido a la isla del Volcán para limpiarla de rebeldes.

Extiéndense nuevas líneas de tropas en las de Pansipit, Calamba, Tanauan y Bañadero.

Columnas volantes vigilan la línea de Calamba a Bañadero, que es muy importante.

Otras persiguen las partidas que hay al Norte de Manila y en Balacán, Bataan, Zambales, Sur de la Pampanga y Nueva Ecija.

### Batallón de ingenieros

El general Polavieja ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiendo el pronto envío de un batallón de ingenieros telegrafistas, con objeto de encargarse del servicio heliográfico.

### Prohibición

El gobierno francés ha prohibido la salida de la colonia francesa de la Cochinchina y de los países que están bajo el protectorado francés en la Indo China de toda clase de armas de guerra y municiones con destino a las islas Filipinas ó a la de Mindanao.

\*\*

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama:

Hong-Kong.—Consul al ministro de Estado.—Prohibida exportación pertrechos hasta 27 Mayo. Otros bandos prohíben preparar auxilios tomar parte expediciones.—*Navarra*.

### Otro combate

Según telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, el cañonero *Otilora* con tres remolcadores al mando del teniente de navío señor Pou, operando ayer en combinación con fuerzas de tierra en el río Pasig, entre Guadalupe y Laguna, tomaron con grande arrojo una trinchera enemiga con tres cañones, resultando heridos en el combate el comandante y contraalmirante del referido cañonero.

## EL TIEMPO PROBABLE.

He aquí la división que de la actual quincena hace en su *Boletín Meteorológico* Noherslesoom.

Del primer período lluvioso, originado por las depresiones del Atlántico, sólo diremos que será más sensible en los días 1 y 3, especialmente en las regiones NO. y septentrional, donde producirá algunos chubascos, con vientos de entre SO. y NO.

Segundo período.—La perturbación atmosférica que habrá del 5 al 9 será ocasionada por otras depresiones que tendrán un gran desarrollo. La más próxima a nuestras regiones ocasionará el 5 en nuestra Península una lluvia bastante general, con vientos de entre SO. y NO.

Los días 6 y 7 se acentuarán en nuestra Península las lluvias, que serán bastante generales con vientos de entre SO. y NO.

Tercer período.—El lunes 11, en que empezará a efectuarse la fusión de fuerzas del SE. y del SO., será cuando adquiriera gran violencia el temporal, sintiéndose con más fuerza en el SE. de España, Gibraltar, golfo de Cadiz y otros puntos de fuera de la Península. Las lluvias de este día serán generales, con fuertes vientos de entre SE. y SO.

El martes 12 no aparece tan considerable la pendiente barométrica, predo-

minando en este día más bien la influencia de las bajas presiones de la Argelia y del Mediterráneo. Esta doble influencia de estos elementos y los del Atlántico ha de ser poco beneficiosa para la producción de la lluvia en este día, aunque no disminuirá la fuerza del viento.

El miércoles 13 deberá quedar ya sola la influencia de la depresión del Atlántico, que tendrá su base hacia los parajes de Madera. Merced a ella seguirá el temporal en los mares, con vientos duros del SO., y se recrudecerán las lluvias que serán bastante generales.

Cuarto período.—Una modificación importante y rápida ha de producirse el jueves 14 en la situación general atmosférica. Aparecerá por el NO. de las Azores una fuerte borrasca que se extenderá en brevísimo espacio por el golfo de Gascuña, afectando de un modo especial al NO. y N. de España. A juzgar por la intensidad de dicha borrasca, su modo de actuar y todos los caracteres que ha de reunir, esperamos que en este día y en el 15 se produzca un retroceso considerable en la temperatura, algunas nieves, especialmente en las regiones citadas que alcanzarán hasta la Central, con vientos de entre O. y N.

## Instrucción Pública

### La reforma de las Normales

(Conclusión)

Los estudios del grado superior serán:

1.º Fundamentos de Religión y Educación religiosa.

2.º Filosofía, Higiene, Gimnasia y Educación física: dos cursos.—Psicología y Educación del espíritu.—Antropología general y educación psicofísica.

3.º Didáctica general y especial: dos cursos.

4.º Historia Universal.—Historia de la Literatura Española.—Historia de la Pedagogía.—Historia de la Iglesia.

5.º Principios de Derecho y Derecho administrativo aplicado a la primera enseñanza.

6.º Principios de Literatura, Teoría é Historia de las Bellas Artes.

7.º Dibujo de adorno.—Dibujo de figura.

8.º Prácticas de enseñanzas: dos cursos.

Los estudios necesarios para obtener el título de maestra elemental, ofrecen estas diferencias con los de los maestros de igual grado:

1.º No comprenden el Álgebra.

2.º El Dibujo ha de aplicarse a las labores.

3.º La Metodología comprende la especial para la enseñanza de párvulos.

4.º No comprenden el estudio técnico de la Agricultura.

Y 5.º Añaden el estudio de la Economía doméstica y el de las labores.

En los estudios necesarios para obtener el título de maestra superior el Dibujo se aplica a las labores, y se añade esta asignatura a las que corresponden al grado superior para maestras.

Las asignaturas enumeradas están distribuidas de tal manera, que en cada curso del grado elemental se estudian, por término medio, siete asignaturas.

El número de asignaturas en los cursos del grado superior no pasa de cinco, porque su estudio ha de hacerse con mayor extensión.

En las escuelas de maestros habrá un profesor de Religión; nueve de estudios generales; cuatro de enseñanzas especiales y dos profesores auxiliares.

En las escuelas de maestras habrá un profesor de Religión; tres profesores y cuatro profesoras de estudios generales; dos profesoras de enseñanzas especiales, y una profesora auxiliar.

El nombramiento se hará del siguiente modo:

1.º Por concurso entre los actuales profesores propietarios de escuela normal.

2.º Por oposición.

3.º Por concurso entre los maestros ó maestras con título superior y diez años de servicio en escuela pública, sea elemental ó superior, de 2.000 ó más pesetas.

Los profesores especiales ingresarán siempre por oposición.

Los auxiliares serán nombrados de entre los que hayan aprobado oposiciones a plazas de estudios generales.

Los profesores de estudios generales tendrán 3.000 pesetas de sueldo, y 1.000 pesetas más en Madrid por razón de residencia.

Los de Religión y enseñanzas especiales percibirán 2.000 pesetas en Madrid y 1.500 en provincias, en cada escuela Normal.

Los auxiliares disfrutarán 1.500 pesetas en Madrid y 1.250 en provincias.

Los profesores de estudios generales podrán disfrutar hasta siete quinquenios de 500 pesetas.

Serán de abono para la jubilación por el Estado, los años de servicio prestados en escuelas públicas.

## Noticias locales

En la casa de socorro ha sido curada una anciana que sufrió una caída, fracturándose la muñeca izquierda.

Los agentes de vigilancia han detenido a tres jóvenes que promovieron anteayer una riña, y a un individuo que en una casa *non sancta* de la calle del Pozo Seco originó ayer un fuerte escándalo, habiendo sido encerrados también en el cuarto de corrección dos sujetos por embriaguez.

El inspector veterinario ha retirado de la venta la carne de un cerdo por no reunir las condiciones necesarias para el consumo.

Ayer mañana se verificó el entierro del capitán del regimiento de la Lealtad, Sr. Dopico, de cuyo fallecimiento dimos cuenta. Llevaban las cintas del féretro capitanes de distintas armas, y presidían el duelo, del que formaban parte comisiones de los cuerpos de la guarnición, los generales Barbáchano y Solano; un piquete con música hizo los honores al cadáver.

Se halla gravemente enfermo el distinguido catedrático de matemáticas de este instituto D. Florentino Rodríguez Luengo, a quien ayer le fué administrado el Santo Viático.

Celebraremos que mejore de su enfermedad el señor Luengo.

Ha sido nombrado médico director de la Compañía del ferrocarril minero de Villafraja a Montferrocub el médico de esta capital Dr. D. Eduardo Suarez.

Noticias militares.—El regimiento lanceros de España se ha hecho cargo esta tarde del picadero del nuevo cuartel de Fernán González.

El picadero del cuartel de San Pablo será utilizado por los cuerpos de artillería é infantería de esta guarnición.

En la capitania general de este cuerpo de ejército se ha recibido el siguiente telegrama del señor ministro de la Guerra:

«A propuesta que se me hace manifiesto haga saber a individuos de tropa exentos de sorteo para Ultramar por haber permutado y que posteriormente hayan ascendido al empleo inmediato, que para conservar el derecho exclusión sorteo deben renunciar empleo obtenido, participando a V. E. que en lo sucesivo los que permuten y después asciendan serán sorteados cuando corresponda a los de su nueva clase.»

Se han aprobado las comisiones conferidas en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre últimos a personal de este cuerpo de ejército, declarándolas indemnizables.

El juez instructor del regimiento lanceros de España llama al soldado Pedro Joaquín Sotil Zubiria, natural de Navarra.

Para el pago de las asignaciones dejadas por los señores jefes y oficiales é individuos de tropa que sirven en el ejército de Cuba, se han señalado los días 7, 8 y 9 del mes actual de nueve a una de la mañana.

Los interesados deben presentarse en el local que ocupan las oficinas de la Zona en los días y horas expresados, pues trascurrido el tiempo fijado no se abre el pago hasta la mensualidad siguiente.

A un vecino de Villasilos le fueron robadas días atrás de sus bodegas cerca de 8 cántaras de vino, no habiendo sido habidos los ladrones.

De otros dos robos de escasa importancia cometidos en Madrid de las Caderechas y Madrigalejo da cuenta la guardia civil al gobierno de provincia.

Ha sido puesto a disposición del juzgado de San Martín de Rubiales un sujeto que en término de dicho pueblo sustrajo a un convecino suyo 20 capas.

Ha regresado de Cuba el soldado Francisco Alonso Linaje, natural de Termini, en esta provincia.

Ha entrado ya en el período de convalecencia el R. P. Aramburu, de la Compañía de Jesús.

Celebraremos no se haga esperar su total restablecimiento.

Nuestro querido colega *El Papa Mosca* anuncia en su número de ayer que se convierte en diario.

Al propio tiempo ha cesado en su publicación *El Porvenir Español*.

Sentimos la desaparición de éste y celebraremos que aquél alcance en su nueva forma muchas prosperidades.

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de practicante a favor de D. Servando Saiz Izarra.

Durante este mes no se ha presentado

obra alguna al Registro de la Propiedad Intelectual de esta provincia.

Mañana a las nueve de la misma tendrá lugar en la iglesia de San Cosme y San Damián un funeral por el alma de D. Justo Lopez Méndive, (q. é. p. d.).

La familia del finado ruega a sus amigos la asistencia a dicho acto.

En una casa del barrio de San Pedro de la Fuente se ha declarado esta mañana un pequeño incendio que quedó sofocado a los pocos momentos.

En la Tienda-Asilo se suministraron ayer a los pobres 252 raciones y hoy 185.

## Diario de avisos

### Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso referente a sanidad.

Diputación provincial.—Actas de las sesiones de los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10 de Noviembre.

Comisión provincial.—Anuncio de haber solicitado perdón de contribución por pérdida de cosecha el ayuntamiento de Villazopeque.

### Tribunales

Señalamientos para el día 5 de Enero de 1897.—Sala de lo civil: pleito precedente del juzgado de Guernica entre D. Estéfana de Goicoechea con D. Juan Bautista Oniagogeacoa, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Fraga; defensores, licenciados Setien y Martínez del Campo; procuradores, Echevarrieta y Pineña; secretaria de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral precedente del juzgado de Aranda de Duero contra Mariano de las Heras sobre hurto; ponente, Sr. Rodríguez; defensor, doctor Alfaro; procurador, Echevarrieta; secretaria de Monzón.

Juicio oral precedente del juzgado de Villarcayo contra Víctor López García, sobre hurto; ponente, Sr. Real; defensor, licenciado Dorao (D. Valentín); procurador, Miegimolle; secretaria de García Rabio.

### Correos

Cartas detenidas en la administración de esta capital:

Julian Pineño, calle Nueva, 8.

Eleuterio Hernandez, San Pedro y San Felices, núm. 5.

Juliana Martínez de la Fuente, Plaza de Santa María, (dos cartas.)

Ricardo P. Williams.

Toribio Montoya.

Filomena Angulo, Almirante Bonifaz, 17, 2.º

Florencio Mediero.

Francisco Lopez, empleado en la Penitenciaría.

### Instrucción pública

Se han verificado exámenes en las escuelas de Santovenia y Las Rebolladas.

Se ha concedido un mes de licencia a la maestra de Lerma doña Gabriela Labarga.

Se ha concedido pensión de 150 pesetas a doña Manuela Ibeas, viuda del maestro que fué de Celadilla Sotobrin D. Guillermo Hernandez.

La junta local de Zarzosa de Riopisuerga ha admitido la renuncia a la maestra doña Angela del Río, y nombrado accidentalmente a D. Marcelino García.

Ha tomado posesión de la escuela de Castromorca doña Juana Pérez.

El alcalde de Villahoz remite la propuesta para el nombramiento de la junta local.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado que los auxiliares de escuelas de párvulos nombrados por los maestros propietarios, cesarán en el momento que se hagan nombramientos en propiedad. Continuarán cobrando el sueldo total hasta que se presenten los nombrados a tomar posesión. Las plazas de dichos auxiliares serán incluidas en las primeras convocatorias de oposición ó concurso.

### Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Manuel Villanueva y Ortega, de 59 años, Hospital de los Ciegos, 5; Elena Ruiz y Diez, de 17 meses, San Esteban, 35; Olalla Gonzalez y Páramos, de 80 años, Hospital de S. Juan Eusebio Gamarra y Corral, de 46, Magdalena Pedrosa y Paris, de 84, San Juan, 41.

### Telégrafos

En la oficina de esta capital se halla retenido un despacho dirigido a Papa Frías.

### Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

APERITAL



PROMUEVE EL APETITO PROMUEVE LA DIGESTIÓN PROMUEVE EL SUEÑO PROMUEVE LA SALUD

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres pilulas para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad. Queman 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales cada una, y se remiten por correo a todas partes.—Doctor Morales, Carnetas 39.—Madrid. En Burgos, droguería de José Mira.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



EL RABIOSO DOLOR

DE muelas carizadas



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre cual le veis, desfigurado, trise, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie

comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

ANUNCIOS

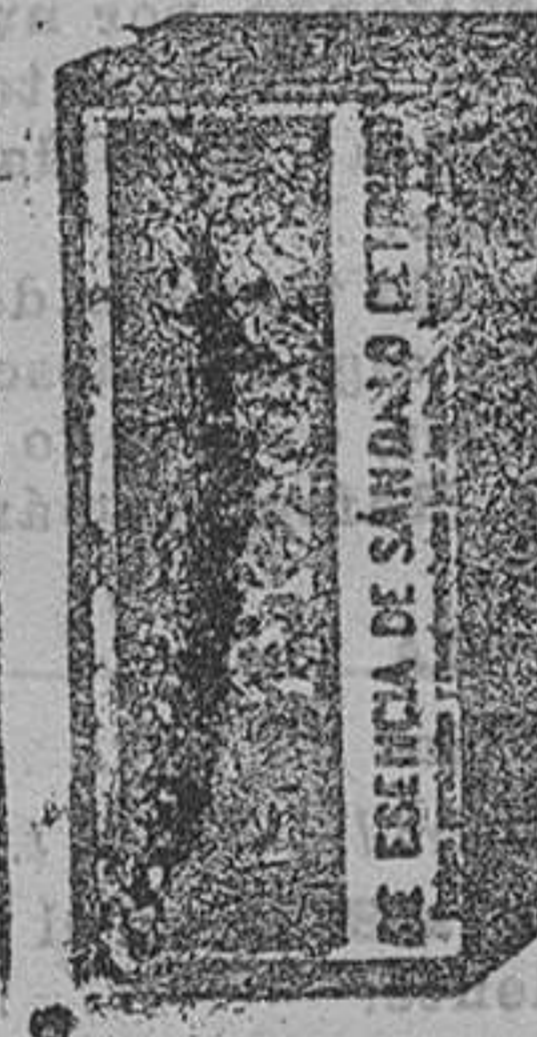
PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

A los anunciantes

Con arreglo al Reglamento de 14 de Octubre último, cada inserción pagará diez céntimos por el impuesto del Timbre.

Al cabo de cinco días de postración y delirio, el barón Pablo de Morgan creía aun escuchar la voz de su tío hablándole de probidad y de honor y comprometiéndole á restituir una fortuna de origen criminal.

Recordó entonces, con perfecta claridad, las palabras del difunto, y dijo á su amigo León de Courtenay, cuyo estupor crecía por momentos:

—Escucha y te convencerás de que no deliro.

Y le repitió palabra por palabra, todo lo que el anciano le había dicho antes de morir.

Mr. de Courtenay le escuchó sin interrumpirle; pero una sonrisa incrédula entreabría sus labios.

—Amigo mío,—dijo por fin,—todo eso es absurdo.

—Absurdo?

—¿Un testamento sin dula?  
—No, una carta que me indica mi deber.  
—¿Qué quieres decir?  
—Amigo mío, soy más pobre que nunca.  
—¡Ah!—exclamó León de Courtenay—el delirio le acomete de nuevo. ¡Doctor! ¡Doctor!

Por fortuna, el doctor Reusselle no estaba en la pieza inmediata.

—Silencio—dijo vivamente Pablo—no hablo en mi delirio, y en breve te convencerás.

—Entonces, confiesa que tienes cincuenta mil libras de renta.

—Ni un céntimo.

—Entonces, tu tío, ¿te ha desheredado?

—Tampoco.

—¡Doctor! ¡doctor!—gritó de nuevo León de Courtenay.

Pero Pablo Morgan asió vivamente una de sus manos y repuso:

—Silencio, por favor, escúchame.

lla carta fué un rayo para mí porque me hacía conocer el origen criminal de nuestra fortuna y la falta de aquel cuya memoria veneraba. Esa carta la hallarás unida á la que te escribo... Adios hijo mío, adios... Sé honrado: eres jóven, fuerte... y tendrás valor ¿no es verdad?

—Sí, tío, sí,—murmuró Pablo con acento entrecortado por los sollozos.

Entonces, como si solo aguardase aquello para dejar el mundo, el anciano se estremeció bruscamente, exhaló un grito y rindió el alma.

Dos minutos despues el médico entró; el anciano estaba inanimado sobre su lecho, y Pablo Morgan, tendido en tierra, parecía presa de un extravío mental.

Oraba y reía á la par, y pronunciaba frases incoherentes.

Mr. de Courtenay, avisado al punto, llegó precipitadamente, levantó á su amigo la cabeza, le habló, le llamó... en vano.

Pablo no le reconoció.

—A fé mía,—murmuró el buen vividor,—que ayer, al decirle que creía imprudente dejarle partir solo, ignoraba que fuese con tanta razón. Ha perdido el juicio.